



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN



2

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el

día *de hoy a quince*
de julio del próximo
de 1919

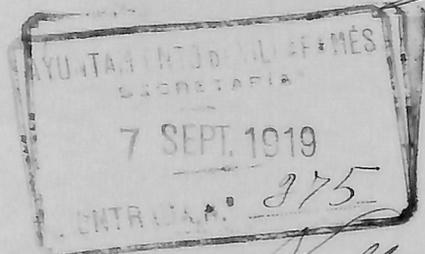
todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *1er* trimestre *de 1919 que comprende los meses de* *abril mayo y junio* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—

Castellón *6 de Septiembre* de 1919

El Director,

Esteban
Elgavio



Sr. Alcalde de *Villafamés*



Caixa Provincial de Explotación
de
CASTELLÓN

El Director
de la
Comisión

En los días no festivos de nueve a
once de la mañana, podrá acudir en
la Dirección de Fondos Propios
de esta capital, al efecto de
informar

de los resultados de las gestiones de esta
provincia
En los días 5 y 6 de cada mes
Comisión de Fondos Propios de 1911
El Director

Sección
de
Fondos Propios

